CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 000620 /2022

Cerrillos, 07 JUN 2022

V I S T O S:

La Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 26 de mayo de 2022; el Certificado N°048/2022 de la Secretaria Municipal; los Ordinarios N°404/115/2022 y N°404/116/2022 del Departamento de Patentes Comerciales y Actividades Lucrativas; fotocopias de los Ordinarios N°1000/274/2022 y N°1000/275/2022 de la Dirección Jurídica; de los Informes de Zonificación N°50/2022 y N°51/2022 de la Dirección de Obras Municipales; de los Certificados del Juzgado Policía Local de Cerrillos de fecha 4 de mayo del 2022; de los pronunciamientos de la Junta de Vecinos Santa Adela; el Decreto Ley N°3.063, sobre Rentas Municipales; la Ley N°19.925 "Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas"; la Ordenanza Municipal N°15 "Establece normas sobre Otorgamiento de Patentes de Alcohol y Fija Horario de Funcionamiento de Expendio de Bebidas Alcohólicas"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria, de fecha 26 de mayo de 2022.

D E C R E T O:

1. Otórgase la Patente de Alcohol, **Categoría C "RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO"**, a la empresa **PRODUCTOS ALIMENTICIOS DOMINO FLORIDA LTDA. N°77.875.890-3,** en la dirección **Avda. [redacted], de la comuna de Cerrillos.**

2. Los ingresos generados por el pago de esta patente que se renueva, se imputarán a la cuenta 03.01.002.002 "Patentes Municipales", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

LORENA ACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Patentes Comerciales
Interesados
Página Web.

CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°48/2022

Cerrillos, 27 de mayo de 2022

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 26 de mayo del 2022 y con la asistencia de la totalidad de sus integrantes, se aprobó por unanimidad, otorgar las patentes de alcoholes **Categoría C "Restaurante Diurno y Nocturno" a la empresa "Productos Alimenticios Dominó Florida Ltda.", R.U.T. N°77.875.890-3**, ubicadas en Av. Américo Vespucio N°1501 Locales T-206 y B-301, de la comuna de Cerrillos, respectivamente, cuyos antecedentes se encuentran contenidos en los Ordinarios N°404/115/2022 y N°404/116/2022, ambos del Departamento de Patentes Comerciales.

El presente certificado se extiende, en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/2275/2014, para elaborar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH